

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12422 *Real Decreto 476/2025, de 17 de junio, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón a doña María José Hernández Vitoria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de mayo de 2025,

Vengo en adjudicar en propiedad a doña María José Hernández Vitoria la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con efectos de la toma de posesión de doña Elena Lumbreras Lacarra como Presidenta de dicha Sala, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Dado en Madrid, el 17 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA